PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . . [illegible]

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Viernes 30 Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.110




*(De nuestro servicio especial)*

## Ecos del Mundo

*Ruinas históricas.—El Palacio de Herodes. — Los temores de un déspota.*

Si hemos de creer las afirmaciones de la Sociedad alemana de orientalistas, acaban de ser descubiertas las ruinas del famoso palacio de Herodes el Grande que según los historiadores se hallaba situado en una colina situada á dos millas del Sur de Jericó, la notable metrópoli de los canaancos, cuya caída, ante la invasión de los de Israel, es uno de los más dramáticos sucesos que consigna el viejo Testamento.

La familia de Herodes el Grande subió al poder de Palestina, ayudada por Julio César, y él mismo alcanzó el sumun de su gloria y poderío, después de que Augusto César derrotó á Marco Antonio. Herodes reinó bajo el poder romano.

Impresionaba en su juventud por su belleza, la majestad de su porte, y el esplendor de que sabía rodearse. Su mejor obra fué la reconstrucción del templo de Jerusalém, que llevó á cabo con todo esmero y gastando en ella tiempo y fabulosas sumas. San Juan dice que duró cuarenta y seis años la obra. Herodes hizo también un expléndido palacio en el lugar en que venció David en Jerusalém.

La ciudad de Jericó fué un gran centro comercial, poderosa y rica, bajo Herodes; de hecho, era una Roma en pequeño. Llena de palacios, arenas é hipódromos. El rey mismo construyó el gran palacio en situación estratégica, sobre una colina, al Sur de la ciudad.

Estas son las ruinas que actualmente se han descubierto por sabios arqueólogos de la Sociedad alemana de orientalistas.

Es curiosísimo, bajo todos los puntos de vista, el resultado de esa resurrección. Fué en este palacio en donde Herodes Amtipas, hijo del que ordenó la degollación de los inocentes, hizo morir á S. Juan Bautista, Jokanahau, por c pricho y venganza de su mujer Herodías, que se valió para conseguir su crimen de su hija Salomé.

Las ruinas muestran que el palacio tenía vasta extensión; poseía una gran sala de treinta y cuatro metros de largo, en la que el rey copiaba las orgías y banquetes romanos y donde Salomé bailaba.

Los cimientos escondían un centenar de calabozos, siempre llenos de prisioneros. La tiranía de Herodes no tuvo igual en el mundo, en la segunda mitad de su reinado. Temiendo que sus parientes ambicionaran quitarle el trono, los fué matando á todos. Muy pocos pudieron escapar abandonando el país.

Los sabios predijeron que iba á nacer un niño que estaba destinado á ser Rey de los Judíos. Pensó desde luego en matar á aquel niño, pero José y María que supieron sus criminales intentos, huyeron con el futuro Salvador á Egipto.

El cruel monarca, queriendo asegurarse de que no vivía el Rey de los Judíos, mandó degollar á todos los niños de Jerusalém, y sus alrededores, ordenando se matase á todos los que tuvieran menos de dos años, según le habían predicho los sabios de su reino.

Esta fué la degollación de los inocentes, de la que dice la Biblia: «Fué oída una voz en Roma, lamentación, lloro y gran luto; Raquel llorando por sus hijas, sin consuelo, por que ya no eran».

En sus últimos instantes, ordenó Herodes la muerte de sus cortesanos, al morir él, para hacerse así llorar por todo su reino.

Dr. TRAVELLER.

CIEN AÑOS HA

## Las Cortes de Cádiz

**Sus principales decretos**

DECRETO III

DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1810

*S mandan publicar los decretos anteriores, cantar el* Te Deum, *y hacer salvas y rogativas.*

Las Cortes generales y extraordinarias ordenan que el Consejo de Regencia proceda inmediatamente á hacer imprimir, circular y publicar en España y América y demás dominios el decreto de instalación de las Cortes, que se hizo, y se le comunicó ayer 24 del corriente y asimismo el decreto de la sesión de hoy 25, que ahora se le incluye, previniendo que se cante en todos los dominios de S. M. un solemne *Te Deum* en acción de gracias, se hagan s lvas de artillería en celebridad de tan memorable acontecimiento, y rogativas públicas por tres días, implorando el auxilio divino para el acierto.

Dado en la Real Isla de León á 25 de Septiembre de 1810. — *Ramón Lázaro de Dou,* Presidente.— *Evaristo Pérez de Castro,* Secretario.—*Manuel*

*Lujan*, Secretario. — Al Consejo de Regencia.—*Reg. f. 4.*

DECRETO IV

DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1810

*Declaración de las facultades y responsabilidad del Poder ejecutivo, y del modo con que este debe comunicarse con las Cortes, en consecuencia de las dudas que el Consejo de Regencia expuso á las mismas.*

*Memoria que el Consejo de Regencia dirigió á las Cortes generales y extraordinarias.*

SEÑOR

Nada desea el Consejo de Regencia tan ardientemente como acreditar á la Nación el profundo respeto que profesa á las leyes y el acertado desempeño de las árduas funciones que se han puesto á su cargo. Guiado de este principio, que será siempre la norma de sus operaciones, no dudó un solo instante en prestar el juramento de obediencia á las leyes y decretos que emanaren de las Cortes, con arreglo á la fórmula del decreto que V. M. se sirvió dirigirle con una diputación.

En este mismo decreto, por el cual se reserva V. M. el ejercicio del Poder legislativo en toda su extensión, se habilita el Consejo de Regencia, para que interinamente, y hasta que las Cortes elijan el Gobierno que más convenga, ejerza el Poder ejecutivo, quedando este responsable á la Nación con arreglo á las leyes. El Consejo de Regencia no puede dar un solo paso en la difícil carrera de la autoridad que se le ha encargado, sin saber de antemano los términos precisos de la responsabilidad á que le somete el decreto; porque ¿como podrá arreglarse á ella sino conoce, ni su latitud, ni los límites que la circunscriben? ¿Si no se determina, clara y distintamente cuales son las obligaciones del Poder ejecutivo y cuales las facultades en que se le conceden? Si esta clara y precisa distinción quedará sin efecto la imponible responsabilidad expresa en el decreto; pues no habiéndose fijado por nuestras antiguas leyes, la línea divisoria que separa ambos Poderes, ni las facultades propias de cada uno, se verá el Consejo de Regencia entre dos extremos con peligro de tropezar en uno de ellos, y por más que procure evitarlo, ya usando á veces de una autoridad, que según la mente de las Cortes, no se halle comprendida en las atribuciones del Poder ejecutivo, ó ya dejando otras de usar, por un efecto de su mismo respeto á las leyes, de las facultades que aquel envuelve necesariamente, y cuyo libre y expedito ejercicio es ahora más necesario que nunca por las apuradas circunstancias del estado. También exigen estas circunstancias imperiosamente que haya una comunicación rápida y continua entre las dos autoridades, para que con sus esfuerzos combinados contribuyan á la salvación de la Patria, siendo por lo mismo de la mayor importancia que se fije y establezca en un decreto el modo de seguirla.

El Consejo de Regencia espera pues que V. M. se sirva declarar: primero, cuales son las obligaciones anejas á la responsabilidad que le impone el decreto mencionado, y cuales las facultades privativas del Poder ejecutivo que se le ha confiado: segundo, qué orden habrá de seguirse en las comunicaciones que necesaria y continuamente ha de tener V. M. con el Consejo de Regencia.

Real Isla de Leon 26 de Septiembre de 1810. — *Francisco de Saavedra.* — *Xavier de Castaños.* — *Antonio de Escaño.*—*Miguel de Lardizabal y Uribe.*

DECRETO

Las Cortes generales y extraordinarias declaran que en el decreto de 24 de Setiembre de este año no se han puesto límites á las facultades propias del Poder ejecutivo, y que interin se forma por las Cortes un reglamento que los señale, use de todo el poder que sea necesario para la defensa, seguridad y administración del estado en las críticas circunstancias del día; é igualmente que la responsabilidad que se exije al Consejo de Regencia excluye únicamente la inviolabilidad absoluta que corresponde á la persona del REY. En cuanto al modo de comunicación entre el Consejo de Regencia y las Cortes, mientras estas establecen el más conveniente, se seguirá usando el medio adoptado hasta aquí.— Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia en contestación á su Memoria de 26 del corriente mes.

Dado en la Real Isla de León á las cuatro de la mañana del día 27 de Setiembre de 1810. — *Ramón Lázaro de Dou*, Presidente. — *Evaristo Perez de Castro*, Secretario. — Al Consejo de Regencia.—*Reg. fol. 5 y 6.*

*(De nuestro servicio especial)*

# Desde Berlín

*Los socialistas en Magdeburg.—Propaganda doctrinal y revolucionaria.—El nuevo subsecretario de las Colonias.—La semana de aviación.*

Celébrase actualmente en Magdeburg el congreso de los socialistas alemanes. Entre los delegados extranjeros que asisten á las sesiones, figura el famoso propagandista inglés Keir Hardie, representante del Labour Party. Ha sido muy notable su discurso de salutación á los compañeros, declarando que el proletariado alemán puede contar seguramente con las simpatías de los obreros británicos. En Inglaterra se lucha contra el aumento de los armamentos, y es posible que antes de fines del año próximo, se produzca un movimiento de rebeldía y de huelga general. Estas extrañas declaraciones traducidas por Ledebour, no alcanzan á despertar el entusiasmo de los flemáticos alemanes; algunos aplauden debilmente; otros sonrien y callan, porque nadie se atreve á protestar contra las tendencias revolucionarias. El delegado americano Wahlteigh también hace análogas manifestaciones al comunicar los sentimientos de los obreros yankis. En los debates empeñados sobre varios temas de la convocatoria, continuan revelándose las diferencias de carácter de los socialistas alemanes y extranjeros: unos prefieren la propaganda doctrinal por medio de la prensa: otros conceden mayor importancia á la organización de las huelgas. Naturalmente abundan los partidarios del primer sistema porque el Congreso se ha reunido en Alemania, se discuten catorce proposiciones referentes á reformas que deben introducirse en los periódicos del partido, y solo se dedica breve espacio de tiempo al exámen del procedimiento de acción. Esto será efecto de que todos se hallen conformes en aceptar la propaganda revolucionaria? Nadie lo sabe con toda seguridad pero el hecho es que hay poco empeño en promover debates acerca de este complicado asunto. La junta directiva del partido, presenta su dictamen referente al presupuesto del imperio alemán. Desde luego se prescinde cuidadosamente de hablar de la forma de gobierno republicano. La cuestión de la fiesta del primero de Mayo, queda dilucida en menos de una hora: se ha de procurar que concurran todos los afiliados. El representante Fischer, de Berlín, lee el informe relativo al Congreso de Copenhague, afirmando que los socialistas franceses é ingleses no son capaces de poner en práctica los proyectos revolucionarios que formulan con tanta ligereza. Respecto al militarismo, dice que ha sido regulado por el congreso de Stuttgart. No hay que hablar de esto. «Los medios propuestos por los radicales para impedir la guerra no pueden ser aceptables para los alemanes.» Una de las proposiciones aprobada por la Asamblea, declara que la constitución de Alsacia Lorena descansa sobre un concepto bárbaro.

El alcalde de Metz, Mr. Böehmer, acaba de ser nombrado subsecretario del ministro de las Colonias. Dícese que dentro de breve plazo le sustituirá el vizconde de Zeppelin con el carácter de gobernador de Lorena. En general todos los municipios alsacianos tienden á desprenderse de sus alcaldes de carrera con grandes sueldos, procurando que el cargo sea honorífico y popular.

En el próximo mes de Octubre se celebrará la semana de aviación, para la cual, un patriota que oculta su nombre, ha hecho el donativo de 25.000 francos como segundo premio, adicionado al del ministerio de la Guerra. En cambio el conde Zeppelin, retira su premio de 10.000 marcos. La totalidad de las recompensas ofrecidas asciende á la suma de 75.000 marcos.

*Arhel.*

Berlin, Septiembre 1910.

# Notas Parisienses

No hay que emocionarse

*Desde hace algún tiempo se registran bastantes desapariciones de hombres y mujeres No pasa día sin que los periódicos publiquen el retrato de algún ciudadano á quien los suyos no han vuelto á ver en toda la semana: (nadie había advertido que tuviera relaciones sospechosas) ó la fotografía de una ciudadana que misteriosamente ha abandonado su domicilio (los parientes creen que haya sido víctima de los asechanzas de odiosos personajes).*

*Un pobre padre declara en la Comisaría:*

*—Mi hija ha desaparecido. ¡La infeliz probablemente habrá sido asesinada!*

*—¿Qué edad tenía?*

*—Diez y seis años; pero bien pudiera creerse que contaba diez y nueve.*

*O bien es un marido infortunado que se lamenta:*

*—Mi mujer salió el viernes diciéndome: «Voy á ver á mi tía Lily. Tal vez vuelva bastante tarde. No te impacientes.» Yo no la he vuelto á ver, señor comisario. ¡Esto es terrible!*

*La policía practica averiguaciones, los periódicos siguen en igual conducta, y se publican retratos, se abren sumarios, y se realizan diligencias pesquisas; todo inútil.*

*Pero se ha observado que el final de estas novelas, donde nunca faltan los Sherlock-Holmes, generalmente queda ignorado.*

*¿Por qué? Por que buenamente los padres reciben cualquier día una carta redactada en estos términos: «No os inquietéis. Voy con un joven muy distinguido que me cortejaba desde hace mucho tiempo. Se llama Gaston y posee un automóvil.»*

*Del marido no hablemos: acaba por enterarse de que la tía Lily lleva un bigote retorcido y se llama Fernando.*

*Estos desenlaces nos los ocultan cuidadosamente los interesados, y se comprende que así sea. Pero por mi parte he decidido no emocionarme cuando sepa la desaparición de una joven «algo exaltada» ó de una pobre muchacha de 16 años que parece tener 19. Eran extremadamente virtuosas, es bien cierto; pero no hay nada más tranquilo que un polvorín tres segundos antes de su explosión.*

*C. V.*

# ACLARACION

Al dar cuenta en nuestra edición del martes último del conflicto obrero que se ha suscitado en Puigcerdá con motivo de la suspensión acordada por la Audiencia provincial, de las obras que se efectúan en aquella villa para el ensanche y rectificación de varios caminos, dijimos que el senador señor Bosch que se encontraba accidentalmente en aquella villa había también telegrafiado al Gobernador dándole cuenta de la manifestación celebrada y solicitando el apoyo del gobierno para que puedan llevarse á cabo los acuerdos de aquel Ayuntamiento; y á continuación, y como comentario nuestro, añadíamos que el egoismo y la avaricia del Sr. Schierbeck habían sido los causantes de la suspensión acordada por la Audiencia.

Pero este comentario, que hacíamos por nuestra sola y exclusiva cuenta, ha dado origen por la forma en que apareció inserto, á que alguien pudiese creer que tal comentario era deducción ó reproducción del texto del telegrama del señor Bosch, siendo así que el senador por la provincia, en su despacho telegráfico se limitó á solicitar el apoyo del gobierno para el Ayuntamiento de Puigcerdá y dar cuenta de la manifestación celebrada.

Lo demás, es propio de esta redacción que en ello se ratifica, pues si en efecto, no fuese la sórdida avaricia del Sr Schierbeck que pretende cobrar cuarenta de lo que solo vale cuatro, el Ayuntamiento de Puigcerdá no se encontraría con las dificultades que se encuentra para realizar la hermosa obra de embellecimiento que está ejecutando, ni la clase obrera tendría que realizar actos como el que tuvo lugar el domingo último para defender el pan de sus familias, que está amenazado por los egoismos de don German Schierbeck.

Conste, pues, que ni en aquel comentario, ni en cuanto sobre este asunto digamos, tiene nada que ver, ni nada ha de atribuírseles al senador D. Bartolomé Bosch y Puig.

# Una aprehensión

En vista de las denuncias que continuamente se formulaban al Alcalde de esta ciudad, respecto á la existencia de mataderos clandestinos, el jefe de la guardia municipal Sr. López con los individuos Marro y Planas venían desde hace días practicando activas gestiones para descubrir á los infractores y hoy pudieron sorprender á uno de éstos.

Debidamente apostados por las inmediaciones del camino de San Daniel, esta madrugada pudieron observar á cosa de las cuatro, que en la casa de comidas denominada «Las Delicias», sita en la calle de Extramuros, se sacrificaba un cerdo. Inmediatamente se han posesionado en aquella casa y han procedido al decomiso de la res, que ha sido conducida al Ayuntamiento.

El alcalde ha dispuesto, que la res decomisada, suponemos que previo exámen del veterinario, fuese repartida proporcionalmente entre los individuos de la guardia municipal, y que el propietario de la misma satisfaga en concepto de castigo, los derechos de matadero que le corresponden.

Nuestro aplauso para los Sres. López, Marro y Planas.

# PUBLICACIONES

En el número de «La Actualidad» correspondiente á la presente semana, tan interesante y ameno como siempre, aparecen curiosas informaciones relativas á las recientes maniobras de los ejércitos francés y alemán; á los Juegos Florales de Albacete; á la vida pescadora en La Escala; á la huelga de los metalúrgicos, y á las inundaciones de Barcelona; á los triunfos de la «Hispano Suiza» en Francia, y muchas otras del extranjero, Graus, San Sebastián, Sevilla, la República Argentina, Barcelona, Madrid, Llagostera, Santander, Elizondo, Cardedeu, etc. etc.

En las páginas de texto aparecen notables artículos, poesías y cuentos de J. Roca y Roca, E. Marquina, A. Sux. J. Belda, A. Martínez de Gasque, Diego Quílez, Ramón Blanco, etc.

# Anuncios oficiales

**Alcaldía constitucional de la Inmortal Gerona**

AVISO

Habiendo llegado la época en que acostumbra á tener principio la matanza de reses cerdales en el término municipal de esta Ciudad, y al efecto de evitar posibles abusos, que redundarían en inminente peligro para la salud pública pública y perjuicio del erario municipal, esta Alcaldía ha venido en dictar las reglas siguientes:

1.° La matanza de reses cerdales dentro del radio de la Ciudad, no se permitirá en otro sitio que el Matadero público, no autorizándose en lo sucesivo excepción á ello bajo pretexto alguno.

2.° Los que habitando fuera del radio quieran efectuar la matanza de dichas reses en sus respectivos domicilios, deberán solicitar la oportuna autorización á la Alcaldía, la cual la concederá mediante abono de los derechos de inspección sanitaria, que se practicará, y de los municipales, computándose estos últimos, á fin de computándose estos últimos, á fin de evitar los inconvenientes del pasaje de las reses, en seis pesetas por cada una de ellas.

Los que no se hallen conformes con esta disposición deberán practicar rigurosamente la matanza en el Matadero público.

3.° Toda carne de cerda que sea aprehendida sin el debido justificante de inspección sanitaria y pago de derechos municipales, será decomisada, sin perjuicio del pago de éstos en cantidad quíntuple.

Gerona 27 de Septiembre de 1910. — *A. Vallés y Rigau.*

# Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 30.

La prensa

Comparten la atención de los periódicos con los preparativos de las manifestaciones católicas proyectadas para el 2 de Octubre, las negociaciones que se van á entablar con El Mokri, que serán de indudable trascendencia histórica.

*El Universo* dice que los republicanos y socialistas pretenden que reconozca España un poder supremo sobre el que gobierna y al que deben las instituciones someterse. Este poder—añade—la forma la multitud anarquista esparcida por Europa; y ellos, los defensores del poder civil, quieren que el poder civil viva esclavo de esa chusma internacional sin Dios y sin patria. Nada de guerra en Marruecos, aunque el Sultán nos desprecie y vilipendie, aunque nos injurie y se ría de nosotros, aunque el Miziam vuelva á levantar su harca y reaparezca en el Rif, buscando nuevas víctimas, aunque asesine á nuestros soldados y á nuestros conciudadanos, aunque haga escarnio de los héroes de 1909, hollando su sagrada sepultura.

Al órgano monárquico del trust también le subleva la idea de que puedan los acuerdos internacionales del socialismo impedir que España sostenga sus históricos derechos en Marruecos.

Si el Mokri adopta el tono desdeñoso peculiar en él, fiado en que está España atada de pies y manos, para dar respuesta á una osadía intolerable y á una injusticia notoria, está equivocado. Sería el fin de la historia de España que nosotros no pudiéramos resolver nuestros litigios internacionales con la misma libertad de acción que cualquier otro pueblo de Europa.

Opérase en España una transformación rapidísima, que aun no ha tenido motivo para expresarse: si los periódicos hispanófilos de París estuviesen bien enterados y el Mokri trajese la misión que se le atribuye, bien pronto surgirían los síntomas de la mudanza.

*El País* no habla de los acuerdos del socialismo internacional.

De antiguo—dice—somos enemigos de toda empresa bélica en Marruecos.

Es costumbre cuando se habla de este asunto citar el ejemplo de Francia. Allí los socialistas son tan enemigos de la guerra como aquí, y es falso que la prensa se muestre unánime.

Ya que nos recuerdan el ejemplo, recordemos que Francia tiene un ideal concreto, un ejército colonial y una legión de voluntarios.

Francia negoció con el Mokri y ningún periódico cometió imprudencias, no dió importancia al caso, ni se habló en París de la probabilidad de una hazaña ridícula: la guerra con el Sultán.

En Francia, nación rica y bien gobernada, que no emplea su ejército en estos fregados, no se da ninguna trascendencia á esta cuestión de Marruecos, ni hay quien pretenda supeditar á ello la vida nacional.

### Cábalas

Las primeras sesiones de las Cortes se dedicarán al debate político, que se suscitará con las declaraciones que haga el Sr. Canalejas. Se dice que los conservadores estarán por de pronto en una actitud expectante. Los republicanos excitarán al Gobierno á cumplir su programa radical. Los más deseosos de pelea son los carlistas é integristas. Los carlistas sienten que en los primeros momentos les falte el concurso de Vázquez de Mella, que por prescripción facultativa no podrá hallarse en Madrid en los primeros días de Octubre.

### Una advertencia

El encargado de Negocios de Francia ha pasado una nota al ministro de Estado manifestándole que, siendo grandísimo el número de españoles que anualmente acuden al Mediodía de la vecina República para tomar parte en las tareas de la vendimia, consideraba oportuno manifestar al Gobierno que este año no será fácil puedan hallar allí colocación la mayoría de ellos á causa del mal estado en que se encuentran los viñedos franceses.

### Lo que ocurre en Melilla

Respecto á las noticias alarmantes publicadas por algunos periódicos sobre las agitaciones recientes en nuestra zona de Marruecos, las autoridades de Melilla telegrafían al Gobierno desmintiendo tales suposiciones y afirmando que nuestros generales han recibido en los pasados días, de los caides influentes, muestras de afecto y adhesión á España. Además en las costas españoles siempre se han adoptado las necesarias precauciones y medidas de seguridad para evitar posibles incidentes y las tropas de Melilla están preparadas para intervenir inmediatamente en cuantas ocasiones se exija su presencia.

### Aclaración oficiosa

Un periódico sumamente ministerial publica el siguiente suelto:

Los comentarios con que algunos diarios franceses acompañan las noticias del viaje del Mokri á Madrid, que han dado lugar á las naturales protestas en la prensa española, no deben tomarse como reflejo de la actitud del Gobierno francés.

Según los informes de dicho periódico, no hay nada en la actitud del Gobierno de la república vecina que autorice las hipótesis que á este propósito se vienen lanzando. Francia cumple fielmente sus compromisos con nosotros, como asimismo el Gobierno español lo viene haciendo también. El mismo periódico niega que el viaje del director de Obras públicas, que acompaña al Mokri, tenga por objeto tratar de la construcción de la carretera de Ceuta á Tetuán.

### Contramanifestaciones

El Directorio de la Conjunción Republicano-Socialista recomienda á los correligionarios de toda España que frente á las manifestaciones del día 2 de Octubre organicen otras manifestaciones, ó que por escrito ó en actos públicos hagan afirmaciones de amor á la libertad.

### La epidemia colérica

Nuestros cónsules, embajadores y encargados de negocios comunican al Gobierno los siguientes datos acerca del cólera:

De Tánger.—Desde el día 24 no ha ocurrido ningún caso en Busnica.

De Roma. Según datos del asesor de higiene, el día 28 ocurrieron 2 casos; en Malfeta, 2 defunciones; en Andria, un caso y una defunción; en la provincia de Nápoles, 15 casos; en Nápoles, 9 casos; en Batta, un caso y una defunción; en Secondigliano, 3 casos; en Galatza, el día 25 hubo 55 casos; en Trebizonda, 9 defunciones.

De Budapest.—El día 28 ocurrió una defunción en esta capital; en Apatin, 3; y en Espoloni, Nahi y Honts una defunción en cada uno; en Tinontali, 2; en Constanttnopla el día 27 dos casos y una defunción.

## *Cosas de Arte...*

Es verdaderamente notable el concepto que algunos artistas tienen de su arte, del público y de los periódicos.

El día 1.° del actual se celebró en esta ciudad organizado por la casa Simplex de Barcelona, un concierto de órgano y piano á cargo de los señores D. Arturo Marcet y D. S. Pedrola; al siguiente día, nuestro colaborador R. nos remitió una breve reseña del acto, en la que daba su opinión, cierta ó errónea, pero sincera é imparcial, afirmando que *los artistas Marcet y Pedrola sin ofrecernos un programa sugestionable, cumplieron sin embargo su cometido debidamente. No se les puede dar el nombre de concertistas, pero se revelaron como excelentes profesores......*

Pues bien, como resultado de esta revista en la que las trascritas, son las frases menos laudables para los señores Marcet y Pedrola, recibimos el día 10 una carta firmada por ambos en la que nos manifestaban *hallarse altamente ofendidos* por la reseña y nos rogaban les comunicásemos el nombre y apellido del autor de la misma, «para podernos dirigir á él personalmente y *aclarir* (textual) tal vez alguna duda...»

No consideramos conveniente por muchas razones complacer en su petición á los señores Marcet y Pedrola y hoy hemos recibido de ambos *artistas* otra carta certificada y con acuse de recibo, en la que «nos requieren por última vez amistosamente, á que nos indique el nombre del autor del artículo...» en el que se vierten conceptos ofensivos para ellos.

No podemos tampoco hoy acceder á la exigente pretensión de los *artistas*, porque no hay tales conceptos ofensivos en la reseña y porque no son quienes los *artistas* Marcet y Pedrola para exigirnos cosa alguna.

Por lo visto, los *artistas* Pedrola y Marcet vinieron á Gerona para imponer al público y á los revisteros musicales la afirmación de que ante ellos, ni los Granados, ni los Paderewschi, ni los Sañer, ni otros tantos *pigmeos* por el estilo, merecen ser citados.

Por lo visto los *artistas* Pedrola y Marcet quieren desahogar el mal humor que les produjo el desvío que demostró el público no asistiendo al concierto, con el autor de la reseña que tan ofensiva consideran y de cuya *ofensividad* pueden juzgar nuestros lectores con las líneas que dejamos trascritas al comienzo de éstas.

¿Qué culpa tiene nuestro colaborador de que el público de Gerona no conozca á los *artistas* Marcet y Pedrola y no acudiese al concierto que daban tales artistas?

# Noticias

Esta mañana la vendedora de pescado Ana Pons ha dado cuenta á la Alcaldía de haber recibido una remesa de aquel artículo que se hallaba en malas condiciones para la venta.

Dicha remesa, que pesaba 80 kilos, ha sido enterrada en el estercolero de la Dehesa.

Además en la Pescadería han sido decomisados 10 kilos de pescado que también presentaba señales de putrefacción.

—

En Llagostera fué ayer detenido un sujeto que expendía moneda falsa.

—

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado ante el Juez municipal de Ripoll, el vecino Ramón Trasera

—

La Comisión Pro-fiestas ha organizado para mañana Sábado en la Sociedad «El Menestral» el grandioso baile de las postales, para el cual ha sido contratada la reputada orquesta «Art Gironí» de esta ciudad.

Las postales están expuestas en uno de los mostradores del establecimiento de D.ª Raimunda Creuhet.

Reina mucho entusiasmo para asistir al Baile, y muchos serán los que acudirán á presenciar el sorprendente y curioso Baile de las postales.

—

El Jefe de esta sección de Teléfonos Sr. Labastida nos participa que con fecha 30 de los corrientes ha quedado abierta al público la estación telefónica interurbana de Lorca admitiendase en la central de esta ciudad, Plaza San Francisco, 2, servicio de telefonemas y conferencias con aquella población y demás estaciones de las Zonas Sud y Noroeste de España.

—

Rogamos al Sr. Alcalde ordene una detenida visita de inspección por las calles adyacentes á la del Carmen y se convencerá de que las aguas encharcadas que allí existen son un serio peligro para la salud pública.

—

Por la comandancia de Marina se ha expedido certificado de aptitud á favor de don Juan Vila y Piqué y don Armengol Vila Piqué, domiciliados en Rosas, acreditativos de que conocen el manejo del motor sistema «Boffalo» que tienen montado las lanchas de pesca «San Armengol» y «San Raimundo», de nueva construcción.

—

El coronel del cuarto mixto de ingenieros señor Pagés ha llegado hoy á Figueras para dirigir las escuelas prácticas que la sección de pontoneros de dicho cuerpo ha de realizar en breve.

## Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada, 303.758; nacimientos: vivos 690, varones 357, hembras 333; legítimos 684, ilegítimos 5, expósitos 1, muertos 22, varones 17, hembras 5; legítimos 22, ilegítimos 0, expósitos 00; natalidad por 1.000 habitantes 2,27, matrimonios 149, nupcialidad por 1000 habitantes 1,70, mortalidad por 1.000 habitantes 1,89.

Defunciones: varones 290, hembras 281; menores de cinco años 179, de cinco y más años 396; en hospitales y casas de salud 37, en otros establecimientos benéficos 2, Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 9, tifo exantemático 00, fiebre intermitente y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 6, escarlatina 00, coqueluche 3, difteria y crup 1, gripe 4, cólera asiático 00, cólera nostras 2, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis pulmonar 32, tuberculosis de las meninges 6, otras tuberculosis 6, sífilis 00, cáncer y otros tumores malignos 17, meningitis simple 29, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 75, enfermedades orgánicas del corazón 38, bronquitis aguda 8, bronquitis crónica 5, neumonía 11, otras enfermedades del aparato respiratorio 21, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (dos años y más) 53, diarrea y enteritis (menores de dos años) 107, hernias, obstrucciones intestinales 7, cirrosis del hígado 3, nefritis y mal de Bright 13, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales 4, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 12, debilidad senil 5, suicidios 4, muertes violentas 14, otras enfermedades 110, enfermedades desconocidas ó mal definidas 9. Total de defunciones 575.





Tipografía E. SIMÓ—GERONA

# SÍFILIS, VENÉREO,

## ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, ... hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

**Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante**

# EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez, Seguridad.

Como prueba de esto, la casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

**De venta en GERONA:** FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y ... de Santo Domingo.

# Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
**sólo mi marca es de elaboración especial con patente**

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos




**Arroz Glacé (2 Kilos)**

COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

## REGALO

**que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

**1000 PESETAS**

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

**300 PESETAS**

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
**C. INSENSER VALLÉS**
**Ausias March, 78**
Despacho: **Ali-Bey, 29**
**BARCELONA**

## PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

# EMULSION FORCADA

**Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.**

Principales monumentos, bellezas y lugares típicos de España, por el moderno procedimiento **Tricolor**.

# Iberia

Espléndida colección de VISTAS

Publicación Editorial Atlántida
BARCELONA

Ha aparecido el 1.er cuaderno.
Pídase en kioscos y librerías.
Precio UNA peseta. (Por correo, 1'10; certificado 1'35)

# VERNET-LES-BAINS

## PARAISO DE LOS PIRINEOS

**Delicioso y fresco Balneario Termal y Climatológico en la falda del incomparable CANIGÓ**

PARA EL REUMATISMO, NEUROSIS, CONVALECENCIAS, VIAS RESPIRATORIAS etc.

MAGNÍFICOS HOTELES CON TODO EL CONFORT, ASCENSORES,

ELECTRICIDAD = CHALETS AMUEBLADOS = TEATRO = CASINO

JUEGOS = SPORTS = GARAGE = INMENSOS JARDINES

**Centro de admirables excursiones**

Del 15 Junio al 15 Septiembre se despachan billetes de ida y vuelta en 1.ª clase desde Barcelona, valederos 90 días, por Ptas. 30, y Frs. 16'50

Pedir informes ó folletos á la Agencia: Barcelona, **Rambla de Sta. Mónica, 2 pral.**, ó al Etablissement VERNET-LES-BAINS (Pyr. Or.) Francia.

# ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

# El Aguila Casa fundada en 1850

**Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones**

**SECCIÓN DE MEDIDA**

**Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño**

## Barcelona.—PLAZA REAL 13

**Sucursales**

Precio fijo

BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

# Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

## Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

**VALERIANATO AMÓNICO**

**Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.**

**VENTA EN GERONA.—Farmacia** del Dr. Perez Xifra



# ¡¡¡MUEBLES!!!

## "LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

**Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.**

**129 Paseo de Gracia 129**
**BARCELONA**

# LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, RAYO, EXPLOSION del GAS, de DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España en 1840

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SUBSIDIOS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA 211.331.971.56. francos

DIRECTOR GENERAL PARA ESTA PROVINCIA ...

Calle del Progreso, 2, 2.º, 1.ª

## ¡Enfermos crónicos de las vías respiratorias!

Asmáticos, bronquíticos, catarrosos, anémicos, los propensos á las pulmonías y al dengue: Preparare contra el terrible invierno.

# Las Aguas Azoadas

son el mejor remedio. Curaciones completas. Miles de testimonios. Siempre alivian.

**Calle Pelayo, 8. Barcelona**

Unico establecimiento. — Pídanse prospectos.

# No bebas más,

## este vicio no es más que nuestra ruina.



**Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.**

**Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.**

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

**Depósitos:** En GERONA: Farmacia «La Cruz roja» de ... Roca Plaza del Oli, de Murtra, R. Alvarez, 8 de José Pérez. Abeuradors, 2 y Herrería Vieja 1 —En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segura.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE

# Transports Maritimes á vapeur

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

## PLATA

... carga y pasaje.

... C. ... Directorio de San Francisco ...

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración Barcelona.